

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 15 de junio de 2022
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 10.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Laura Fielden Burns

LOS VOCALES:

D. Javier Guijarro Ceballos

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3797

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.

Área: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ELÁREA (CASTELLANO)

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a VIRGINIA ALBERDI NIEVES por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **GUADALUPE NIETO CABALLERO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16h35' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

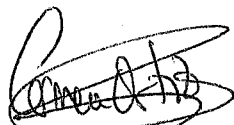
En Cáceres, a 14 de junio de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

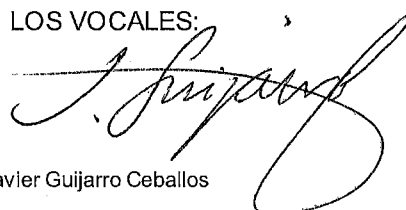
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Laura Fielden Burns



Javier Guijarro Ceballos

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3797
ANEXO AL ACTA N° 10.2**

1	NIETO CABALLERO, GUADALUPE	13,570
2	SUÁREZ RAMÍREZ, MIRIAM	7,742
3	GARCÍA ROMÁN, JUAN ANDRÉS	3,830
4	BORT CABALLERO, MARIA DE LA LUZ	0,000
5	TENA FERNÁNDEZ, RAMÓN	0,000

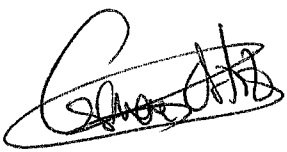
En Cáceres, a 14 junio de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Laura Fielden
Burns



Javier Guijarro Ceballos

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE Nº DL3797

ANEXO AL ACTA Nº 10.2

Solicitantes	4	3	1	2	5
	BORT CABALLERO, MARIA DE LA LUZ	GARCÍA ROMÁN, JUAN ANDRÉS	NIETO CABALLERO, GUADALUPE	SUÁREZ RAMÍREZ, MÍRIAM	TENA FERNÁNDEZ, RAMÓN
2a	0,000	2,300	5,650	0,000	0,000
2b	0,000	0,750	0,750	1,300	0,000
2c	0,500	2,500	3,250	6,000	3,000
2d	0,000	0,360	1,200	2,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	4,000	1,600	0,000	0,000
2	0,500	9,910	12,450	9,300	3,000
2N	0,000	0,991	1,245	0,930	0,000
3a	0,000	1,427	1,548	5,804	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	1,000	1,000	0,065	0,000
3d	0,000	1,000	0,200	0,400	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000
3f	0,000	0,000	1,000	0,895	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,250	1,000	2,000	0,000
3j	0,000	0,000	1,500	0,000	0,000
3	0,000	3,677	6,248	9,464	0,000
3N	0,000	1,287	2,187	3,312	0,000
4a.1	0,000	2,500	2,825	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,587	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,175	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,150	1,500	1,600	0,000
4c.1	0,000	0,000	4,344	0,000	0,000
4c.2	0,000	1,250	2,500	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	10,050	2,550	0,000
4d+4e	0,000	0,225	5,925	5,850	0,000
4f	0,000	0,000	0,205	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,115	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,050	0,200	0,000	0,000
4	0,000	4,350	28,250	10,000	0,000
4N	0,000	1,523	9,887	3,500	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,908	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	1,600	0,000	0,000
6	0,000	0,300	2,508	0,000	0,000
6N	0,000	0,030	0,251	0,000	0,000
TOTAL	0,000	3,830	13,570	7,742	0,000
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla